

Secretaría Distrital de Ambiente

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

En cumplimiento del Literal *h* del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

Oficina de Control Interno

Secretaría Distrital de Ambiente		
Jefe de la Oficina de Control Interno(E)	William Valderrama Gutiérrez	Periodo del Seguimiento : Primer trimestre vigencia 2018 VS Primer trimestre vigencia 2017
Profesional OCI que proyecta	Silveria Asprilla Lara	



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2018 COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del literal h del artículo 2.2.21.4.9 “Informes” del Decreto 648 de 2017, “por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, donde se compilaron, entre otras las siguientes normas en materia de austeridad en el gasto: Decreto 1737 de 1998, Decreto 26 de 1998, Decreto 1738 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Decreto 4326 de 2011 y Decreto 984 de 2012, presenta el informe de seguimiento a la austeridad en el gasto de la SDA, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018, comparado con el primer trimestre de la vigencia del 2017.

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de la Secretaria Distrital de Ambiente de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y relacionada con la austeridad en el gasto, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018 comparado con el primer trimestre de la vigencia 2017.

ALCANCE: El seguimiento comprende los gastos del primer trimestre de la vigencia 2018 en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2017, así como los pagos de las conciliaciones judiciales, correspondiente a los años 2017- 2018 (con fecha de corte 31 de marzo de 2018). Se verificará el cumplimiento de la normatividad vigente y relacionada con las medidas de austeridad en el gasto, establecidas en la Secretaria Distrital de Ambiente.

3. MARCO NORMATIVO:

- Decreto 648 de 2017. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Decreto 1068 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, donde se compilaron, los Decretos: 1737 de 1998, 26 de 1998, 1738 de 1998, 2209 de 1998, 4326 de 2011 y 984 de 2012.
- Decreto Distrital 030 de 1999. “Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.
- Directiva 001 Distrital de 2001. “Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital”, Actualizada por la Directiva 008 de 2007, Aclarada por la Directiva Distrital 007 de 2008
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Circular 12 del 16 de septiembre de 2011, Asunto: Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital.

METODOLOGIA

- Con base en la formación solicitada por la Oficina de Control Interno y suministrada por parte de la Coordinación de Defensa Judicial, Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Financiera, y la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizó la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento, relacionados con la austeridad en el gasto.
- Se llevaron a cabo entrevista con los responsables de los procesos que participan en la ejecución de las actividades relacionadas con los rubros presupuestales, objeto de análisis en la austeridad del gasto: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Honorarios entidad, Remuneración servicios técnicos, Gastos de Computador, Combustible, Lubricantes y Llantas, Materiales y Suministros, Viáticos y Gastos de Viaje, Gastos de Transporte y Comunicaciones, Impresos y Publicaciones, Mantenimiento de Entidad, Servicios Públicos(Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo, Teléfono; Así como, los pagos de las conciliaciones judiciales.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Se presenta el resultado del seguimiento a los pagos de conciliaciones judiciales vigencias 2017-2018(con fecha de corte 31 de marzo de 2018) y los gastos de funcionamiento que corresponden a los compromisos presupuestales por rubros de austeridad en el gasto del primer trimestre vigencia 2018 comparados con el primer trimestre vigencia 2017:

CONCILIACIONES JUDICIALES 2017- 2018 (AL 31 DE MARZO DE 2018)

La Coordinación de Defensa Judicial de la SDA, realiza seguimiento a los pagos de las conciliaciones judiciales, lo que garantiza que estos pagos se efectúen en forma oportuna; evitando así que la entidad incurra en gastos adicionales por mora en dichos pagos.

PAGOS - CONCILIACIONES JUDICIALES 2017-2018 (CORTE 31 DE MARZO DE 2018)						
No.	PROCESO	AÑO	PRETENSIONES DEL CONVOCANTE	DECISIÓN DEL COMITÉ	VALOR	PAGO
1	SOCIEDAD EFORCERS S.A	2018	Efectuar el pago correspondiente a la adición de compra la cual no ha sido cancelada por la SDA, conforme a lo consignado en la factura No. EB 7965 del 5 de septiembre de 2017.	CONCILIAR	59.315.274	Pago en trámite
2	INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS	2017	Efectuar el pago de la factura No. RI-480.	CONCILIAR	429.053.783	Se realizó el pago, mediante RESOLUCIÓN No. 01250 de la SDA del 9 de junio de 2017 y RESOLUCIÓN No. 01256 de la SDA del 9 de junio 2017 (Por medio de la cual se ordena un pago)- ORDEN DE PAGO No. 1897 del 9 de junio.

Fuente: Información suministrada por la Coordinación de Defensa Judicial de la SDA.

**COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIAS 2018 VS 2017**

COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2018 VS 2017 FECHA DE CORTE 31 DE MARZO DE 2018						
RUBROS		PRIMER TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRIMER TRIMESTRE 2018 Vs. 2017 Variación (\$)	PRIMER TRIMESTRE 2018 Vs. 2017 %Variación	
Servicios personales	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	\$ 30.276.494	\$ 31.278.441	\$ 1.001.947	3%	
	Honorarios entidad	\$ 1.090.052.935	\$ 1.704.583.525	\$ 614.530.590	56%	
	Remuneración servicios técnicos	\$ 536.168.600	\$ 769.926.455	\$ 233.757.855	44%	
Gastos generales: Adquisición de bienes	Gastos de Computador	\$ 93.494.362	\$ 76.603.708	\$ (16.890.654)	-18%	
	Combustible, Lubricantes y Llantas	\$ 55.041.635	\$ 44.969.867	\$ (10.071.768)	-18%	
	Materiales y Suministros	\$ 147.598	\$ 10.057.590	\$ 9.909.992		
	Viáticos y gastos de viaje	\$ -	\$ 8.510.071	\$ 8.510.071		
	Gastos de Transporte y Comunicaciones	\$ 710.621.511	\$ 54.164.941	\$ (656.456.570)	-92%	
	Impresos y Publicaciones	\$ 386.996		\$ (386.996)	-100%	
	Mantenimiento de Entidad	\$ 170.449.406	\$ 262.695.751	\$ 92.246.345	54%	
	Servicios Públicos	Energía	\$ 51.979.332	\$ 47.108.110	\$ (4.871.222)	-9%
		Acueducto y Alcantarillado	\$ 6.745.230	\$ 17.551.247	\$ 10.806.017	160%
		Aseo	\$ 1.565.076	\$ 4.499.535	\$ 2.934.459	187%
		Teléfono	\$ 39.247.885	\$ 38.251.805	\$ (996.080)	-3%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa.

SERVICIOS PERSONALES

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO:

Se presentó un incremento del 3%, según lo informado por la Dirección de Gestión Corporativa, el incremento en este rubro fue por trabajo, suplementario que cumplieron los conductores de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el mes de diciembre y principios de enero al desarrollar actividades de desplazamiento de los servidores que se encontraban efectuando la Contratación en cumplimiento a la Ley de Garantías. Así mismo, en el mes de marzo de 2018, se presentó una emergencia de basuras a nivel Distrito que implicó largas jornadas de trabajo suplementario para los conductores de la entidad, los cuales tuvieron que realizar el desplazamiento de los servidores que debían atender la emergencia.

HONORARIOS ENTIDAD Y REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS:

Se observa un incremento del 56% en el rubro de honorarios entidad y en remuneración servicios técnicos el incremento fue del 44%, debido al volumen de contratación en el mes de enero de 2018, ya que en este mes, se realizó aproximadamente el 90% de la contratación anual de la entidad; adicionalmente, el ingreso de nuevos contratistas, para cubrir necesidades en las Subdirecciones Contractual y Financiera, y el incremento del 4% aprobado para la vigencia 2018.

GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE BIENES

GASTOS DE COMPUTADOR: Disminución del 18% por valor de \$16.890.654, ya que en el primer trimestre del 2018, solo se contrató el soporte técnico y actualización del software ESRI, a través del instrumento de agregación de demanda No. CCE-288-AG-2015 entre Colombia Compra Eficiente y ESRI Colombia S.A.S.

COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS: Disminución por valor de \$10.071.768, correspondiente al 18%. La disminución se presenta porque el contrato de suministro de combustible de gasolina corriente y diésel corriente para el parque automotor y maquinaria de propiedad de la SDA, se adicionó y el nuevo contrato, fue suscribió por 6 meses en el primer trimestre del 2018, obteniendo menor plazo y valor, con respecto al primer trimestres del 2017, el cual tenía un plazo de 10 meses y por ende un mayor valor.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Los datos registrados en este rubro y tomados de los informes de ejecuciones presupuestales(primer trimestre 2017 y 2018), no son comparables para establecer las variaciones en los dos periodos objeto de análisis, porque en el primer trimestre de 2018, se adicionó y prorrogó la orden de compra No. 16758 de 2017, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes Administrativas y espacios administrados por la Secretaria Distrital de Ambiente", y en el primer trimestre de la vigencia 2017, este rubro registra un reembolso de caja menor.

GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: En el primer trimestre de la vigencia 2017, no se incurrió en este gasto. En el primer trimestre de la vigencia 2018, este rubro presenta un valor de \$8.510.071, que corresponde a viáticos y comisión de febrero y marzo de 2018 de los funcionarios de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, para realizar el traslado y la liberación de ejemplares y Fauna Silvestre, a Puerto López (Meta), Valledupar (Cesar), La Victoria, Departamento de Caldas y Medellín (Antioquia).

GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: En el primer trimestre de 2018, este rubro, no presenta registro de compromiso por concepto de servicios de tecnologías de información y comunicaciones, por tal razón, se observa una disminución del 92% con respecto al primer trimestre de la vigencia 2017, ya que en el mes de febrero de 2017, se realizó contrato interadministrativo con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, cuyo objeto fue *“prestar los servicios de tecnologías de información y comunicaciones para la Secretaría Distrital de Ambiente”*

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: En el primer trimestre de la vigencia 2018, la entidad no comprometió recursos en este rubro, por lo tanto, presenta un ahorro del 100% con respecto al primer trimestre del 2017.

MANTENIMIENTO ENTIDAD: El incremento del 54%, se debe a la adición y prórroga del contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, para las sedes de la Secretaría Distrital de Ambiente, reembolso de caja menor vigencia 2017 - mes de febrero – de acuerdo con la Resolución No. 00637 del 14 de marzo 2017 y adición de la orden de compra N° 7852 de 2016, cuyo objeto es *“contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes administrativas y espacios administrados por la Secretaria Distrital de Ambiente”*

SERVICIOS PÚBLICOS:

- **ENERGÍA:** Se presentó un ahorro por valor de \$ 4.871.222 correspondiente al 9%, Debido a que se están realizando actividades como inspecciones ambientales, jornadas de concientización (día de la escalera para la sede administrativa), entre otras, que permiten continuar promoviendo el uso racional y eficiente de la energía, con el fin de fortalecer el programa “Uso Eficiente de la Energía” del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y obtener beneficios ambientales.
- **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:** Observamos un incremento del 160%, porque en diciembre del año 2016, se realizó el pago de las facturas de acueducto y alcantarillado como pago anticipado por valores mayores al promedio de pago, para evitar cortes del servicio y cobros de intereses por menor valor pagado, lo que ocasiono que los valores pagados demás en diciembre de 2016, por valor total de \$2.344.120, fueran abonados como saldo a favor en el primer trimestre del año 2017, además, al consumo de agua de la Sede Administrativa, se adicionó el

consumo de las sedes: Archivo Central ubicado en la Calle 77 #28-33 y Atención al usuario de la Calle 64 #15ª-10 que funcionó en esta ubicación hasta el 29 de diciembre de 2017; adicionalmente, en la sede Parque Mirador de los Nevados, se presentó una fuga considerable de agua y un hito en el ingreso de visitantes, lo cual conllevó a un incremento en el consumo que ocasiono que se triplicara, generando un incremento considerable de este servicio.

Se continúa trabajando en el programa de “Uso eficiente del Agua” del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el cual, ha enfocado sus actividades en la sensibilización del personal de la entidad, para lograr la toma de conciencia en el manejo adecuado de este recurso.

Así mismo, la recolección de agua lluvia en la sede administrativa de la SDA, para contribuir a la reducción de los impactos ambientales, para evitar el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad.

- **ASEO:** Se presenta un incremento del 187%, porque en el mes de diciembre de 2016, se realizó el pago de las facturas de aseo como pago anticipado por valores mayores al promedio de pago, para evitar cobros de intereses por menor valor pagado, lo que ocasiono que los valores demás pagados en este periodo, fueran abonados en los pagos de las primeras facturas del año 2017, el valor total de los abonos fue de \$2.067.085, el cual fue cargado como saldo a favor en el primer trimestre del año 2017. Adicionalmente, en el año 2017 por obra en la sede administrativa, se solicitó recolección de escombros en varias ocasiones los requerimientos solicitados a fin de año fueron cargados en la facturación pagada en el primer trimestre de este año 2018.
- **TELÉFONO:** Presentó un ahorro por valor de \$996.080 correspondiente al 3%, porque en el primer trimestre de la vigencia del 2018, se cancelaron 3 líneas telefónicas de Atención al Usuario, contribuyendo a la reducción en el consumo y pago de este servicio.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el seguimiento efectuado, se evidenció que la Secretaria Distrital de Ambiente, está dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto, Así mismo, los compromisos asumidos por la SDA, fueron justificados de acuerdo con las necesidades de la entidad en desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

RECOMENDACIONES

- Seguir aplicando la normatividad relacionada con la austeridad en el gasto y los lineamientos establecidos en la Directiva 05 del 13 de junio de 2017.
- Continuar fortaleciendo los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, los pagos oportunos de las conciliaciones judiciales, los controles establecidos para los rubros que conforman la austeridad en el gasto, porque son actividades que están contribuyendo a mantener y mejorar la eficiencia en el gasto de la Secretaria Distrital de Ambiente.